

CONVENIO	Colaboración Institucional en el proyecto DETEM/2009 'Desarrollo de un Prototipo Industrial para valorización energética de RSU de ciclo combinado'
TIPO	U.V.T.
PARTES	Municipio General San Martín, Mendoza
FIRMANTES	Bartolomé Robles p/a Jorge Omar Gimenez Mario Lingua Enrique M. MARTÍNEZ
FECHA FIRMA	23-07-10
VIGENCIA	2 años

CONVENIO DE COLABORACION INSTITUCIONAL EN EL PROYECTO DETEM /2009

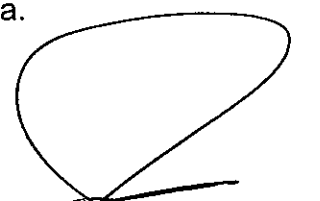
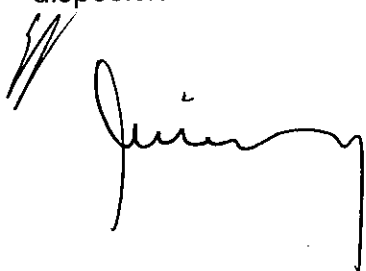
Titulado: "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO INDUSTRIAL PARA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CICLO COMBINADO"

En la Ciudad de San Martín, Provincia de Mendoza, a los 23 días del mes de Julio de 2010, reunidas las siguientes personas:

1. El Ing. Enrique Martínez en su carácter de Presidente del INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial, titular del DNI N° 4.598.778 con domicilio en Leandro N. Alem 1067 – Piso 7 – Ciudad de Buenos Aires.
2. El Sr. Jorge Omar Gimenez en su carácter de Intendente del Municipio de Gral. San Martín, titular del DNI N° 14.879.084 con domicilio en Calles Alem y 25 de Mayo – San Martín – Mendoza.
3. El Arq. Mario Lingua en su carácter de Presidente del Parque Tecnológico Mendoza S.A, titular de la LE: 6.655.944 con domicilio en Almirante Brown 165 - San Martín - Mendoza.

MANIFIESTAN:

Que resulta de especial interés para los presentes el desarrollo del Proyecto titulado "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO INDUSTRIAL PARA LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CICLO COMBINADO" que tendrá por objeto de aportar una solución para el tratamiento de la fracción no reciclable de RSU con la posterior generación de energía eléctrica. El tratamiento térmico, es una alternativa al problema ambiental que generan los residuos, este se justifica cuando se aprovecha la energía eléctrica y se utilizan tecnologías avanzadas para asegurarse que no existan emisiones contaminantes, y que se financiará en el marco de la Línea DETEM Desarrollo Tecnológico Municipal del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, Convocatoria año 2009, por su notable contribución al desarrollo de tecnologías que permitan mitigar el impacto ambiental y social que genera la mala disposición de residuos, ayudando a diversificar la matriz energética.



BARTOLOMÉ ROBLES
PRESIDENTE H.C.D.
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
Municipalidad de Gral. San Martín

Que expresan su voluntad llevar a término la ejecución del proyecto de referencia y que prestarán toda la colaboración necesaria para ello.

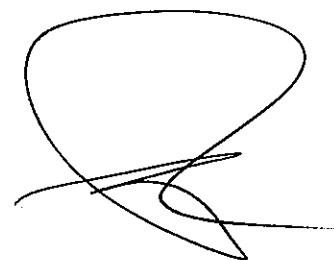
y ACUERDAN:

Cláusula Primera: Que en la formulación del proyecto serán: beneficiario: MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN, destinatarios finales: Habitantes del Municipio, unidad o unidades ejecutoras: PARQUE TECNOLÓGICO MENDOZA PTMSA, y otras entidades intervinientes: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Cláusula Segunda: Que comprometen los siguientes aportes de contraparte: INTI INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, PARQUE TECNOLÓGICO MENDOZA S.A Y SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE MENDOZA. (detallar por rubros, y en su caso montos globales de los aportes de los intervinientes en el proyecto, ya se trate de recursos humanos, insumos, facilitación de equipos, inmuebles o instalaciones etc.)

Bienes de capital – descripción	
Instrumentos de medición	
Servicios: EE: 16.5 HP disponibles trifásica(compresor 7,5HP+motor del ventilador 4HP+motor del secador 1HP), equivalentes a 12,4 Kwh	
Agua de Refrigeración	
Gas	
Sanitarios generales	
Muebles y útiles	
Seguros: Incendio, y robo	
Prototipo	
Lavador de Humos	
Costo Total Bienes de capital CONTRAPARTE	\$ 69.637,00

Recursos Humanos - descripción	
Personal de Apoyo	
Personal Técnico	
Costo Total Recursos Humanos CONTRAPARTE	\$ 84.300,00



Consultorías y Servicios – descripción	
Alquiler del Predio (12 meses)	
Costo Total Consultorías y Servicios CONTRAPARTE	\$ 5.800,00

Materiales e Insumos – descripción	
Chapa Laterales y cubierta Galpón	
Cierre Perimetral	
Costo Total Materiales e Insumos CONTRAPARTE	\$ 2.000,00

Otros Costos – descripción	
Equipos e Instrumentos	
1 Molino a Martillos, potencia 1CV	
Agua para lavado de gases: 170 litros/hora durante 24 horas: 4m3/día	
Reactivos consumibles.	
Costo Total Otros Costos (INTI)	\$ 4.500,00

Cláusula Tercera: Que declaran conocer la normativa vigente vinculada a la aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos DETEM, en especial sus Bases y Condiciones. Que declaran saber que el incumplimiento de la contrapartida por cualquiera de los aquí participantes, así como su reticencia o negativa a colaborar con el proyecto, los podrá hacer responsables de su demora o inejecución.

Cláusula Cuarta: Que encomendarán la articulación, formulación y administración del proyecto a la siguiente unidad de vinculación tecnológica: UVT-SISTEMA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTI, con domicilio en Avda. Gral. Paz 5445 – San Martín – Buenos Aires, quien tendrá a su cargo la formulación y/o presentación y administración del proyecto, con cargo al subsidio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en los términos y condiciones que se pactarán en el contrato respectivo.

Cláusula Quinta: Que facilitarán a la U. V. T. toda la información necesaria para la formulación del proyecto que le sea requerida, por lo cual se establece el día 30 de Julio a las COMPLETAR horas como fecha límite para hacerlo.

Vencido el plazo la UVT se reservará el derecho de presentar o no el proyecto según entienda que están dados o no los elementos suficientes para su viabilidad.

